

Usted ha recibido una notificación en su casillero electrónico del proceso número 17230201511842

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL**

Juicio No: 17230201511842, PRIMERA INSTANCIA, número de ingreso 1

Casillero Judicial No: 41

Casillero Judicial Electrónico No: 1703784395

Fecha de Notificación: 12 de febrero de 2021

A: YEPEZ ENDARA JORGE EDUARDO

Dr / Ab: BORJA GALLEGOS JOSE MARIA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

En el Juicio No. 17230201511842, hay lo siguiente:

VISTOS.- Avoco conocimiento de esta causa en calidad de Juez Civil de primer nivel, según acción de personal No. 4261-DNTH-2018-MC, de 7 de septiembre de 2018, en funciones desde el 10 de septiembre de 2018.- Agréguese a los autos los escritos que anteceden.- PRIMERA.- En escrito de 25 de septiembre de 2020, a las 11h52, comparece al proceso, el señor CARLOS WILSON ORELLANA LESCANO, por sus propios derechos, dándose por citado conforme lo previsto en el Art. 53 del Código Orgánico General de Procesos (norma aplicable a los procesos que se tramitan con normativa del Código de Procedimiento Civil, según la Disposición Final Segunda del COGEP).- SEGUNDA.- En dicho escrito, el señor CARLOS WILSON ORELLANA LESCANO, contesta la demanda reconvenzional propuesta por la parte accionada.- Dicha contestación se ha propuesto dentro del término legal previsto en el Art. 398 del Código de Procedimiento Civil, además es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, esto es, cumple lo previsto en el Art. 102 del Código de Procedimiento Civil, por lo que las excepciones formuladas serán tomadas en cuenta al momento de dictar sentencia.- Regístrese el casillero judicial físico y correo electrónico señalado; así como la autorización conferida a sus abogados.- TERCERA.- En atención al escrito del accionante, se convoca a las partes procesales a una JUNTA DE CONCILIACION, de acuerdo a lo establecido en el Art. 400 del Código de Procedimiento Civil, la que tendrá lugar el día miércoles 24 de febrero de 2021, a las 11h10, en la Sala de Audiencias de esta Unidad Judicial Civil con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, 9no. Piso, del Complejo Judicial Norte.- Actúe como secretario el Abg. Mauricio Santos.- NOTIFIQUESE.

f: MIRANDA CALVACHE JORGE ALEJANDRO, JUEZ

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

SANTOS GUANOLUISA MAURICIO ALEXANDER
SECRETARIO